

Reconocimiento del empleado de la red de indemnización laboral

He recibido información que describe cómo recibir atención médica a través del seguro de indemnización laboral de mi empleador.

Si me lastimo en el trabajo y resido en el área de servicio que se describe en esta información, comprendo que:

1. Debo elegir un médico tratante de la lista de médicos en la red. O bien, debo consultar al médico de atención primaria de la organización de mantenimiento de salud (HMO, por sus siglas en inglés) si acepta desempeñarse como mi médico tratante. Si selecciono a mi médico de atención primaria como mi médico tratante, notificaré a Majoris acerca de mi elección. Además, comprendo que mi médico tratante debe recibir la aprobación para desempeñarse como tal, debe aceptar los términos del contrato de la red y debe aceptar cumplir las leyes y regulaciones que pueden aplicarse. Si mi médico de atención primaria no recibe la aprobación, debo consultar a un médico tratante de la red.
2. Debo acudir a mi médico tratante para recibir atención médica de mi lesión. Si necesito consultar a un especialista, mi médico tratante me derivará. Si necesito atención de emergencia, puedo dirigirme a cualquier centro.
3. El prestador de seguros pagará al médico tratante y a otros proveedores de la red y no facturará al empleado por una lesión compensable.
4. Es posible que deba pagar la factura si recibo atención médica de un profesional que no sea un médico de la red sin una aprobación de la red, siempre que no se trate de una atención de emergencia.

Firma

Fecha

Nombre en letra de imprenta

Resido en:

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal

Nombre del empleador: _____

Nombre de la red: *Majoris Health Systems*

Las áreas de servicio de la red están sujetas a cambios.

Llame al 1-877-304-9526 si necesita un proveedor tratante de la red.

Indique si este documento es:

Notificación del empleado inicial Notificación de lesión (Fecha de la lesión: / /)

Primera notificación del reconocimiento del empleado